

TECNOFORMAS S.A.

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía "TECNOFORMAS S.A." inherentes de la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaria han llevado adelante los Libros Sociales a saber Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y se ha podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2002 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

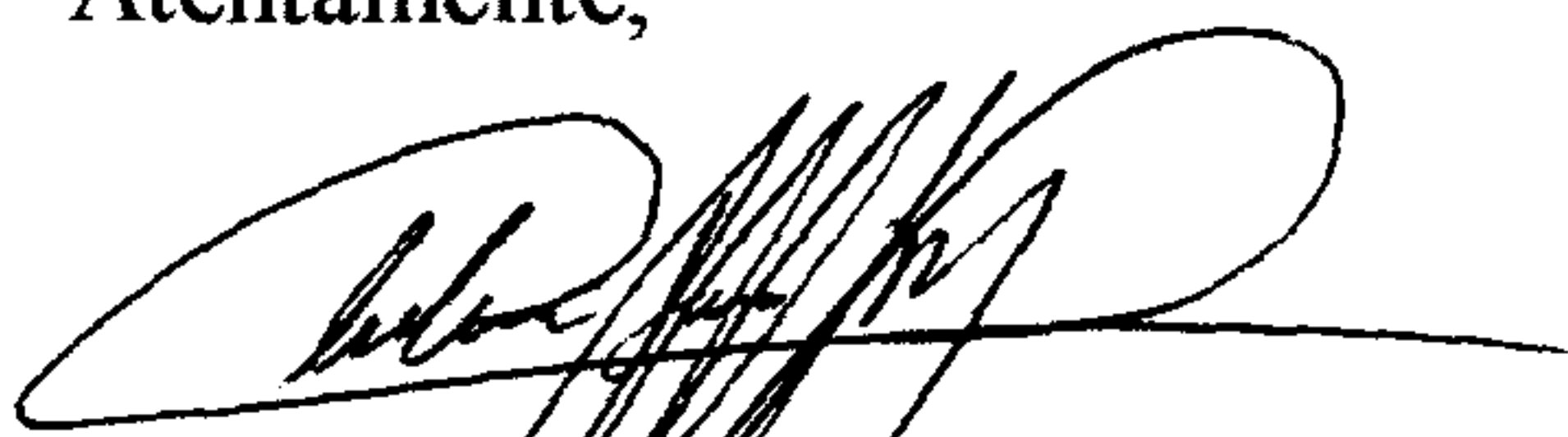
La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumple los objetivos del estatuto social, verificando la Contabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañía, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su análisis de los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía, y están en armonía con los Registros Contable para el Ejercicio Económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los señores accionistas.
Atentamente,


LILIAN JARA MOROCHO
COMISARIO REG# 24265

11 ABR. 2003

